

Lugar de Celebración:
Casa de América
Anfiteatro Gabriela Mistral
Marqués del Duero, 2 - 28014 Madrid
22 de Octubre de 2008



C/ Claudio Coello, 124 7ª planta
28006 Madrid. España. Tel.: 91 308 41 65
fundacionsalud2000@fundacionsalud2000.com
www.fundacionsalud2000.com

FS2000-00-08-21

Jornada

Madrid, 22 de Octubre de 2008

*La situación de las instrucciones
previas en España:
análisis de la realidad clínica y de
la experiencia de los registros
autonómicos*





El respeto a la autonomía del paciente es uno de los principios fundamentales en los que se basa la ética biomédica. La entrada en vigor en nuestro país del Convenio de Oviedo, en enero de 2000, supuso un hito en el reconocimiento de los derechos del paciente, a raíz del cual se desarrollaría un marco normativo estatal y autonómico, que garantiza la libertad de la persona a expresar sus voluntades anticipadas.

El objetivo de esta Jornada es contribuir a una mejor comprensión de la situación de las instrucciones previas en el ámbito sanitario en nuestro país. Para ello, se analizarán los aspectos éticos y legales más relevantes, y la experiencia de los registros de diferentes Comunidades Autónomas en sus primeros años en funcionamiento.

Jornada dirigida a profesionales del sector médico y de la Administración Sanitaria, y en la que se presentará la publicación "Instrucciones previas en España. Aspectos bioéticos, jurídicos y prácticos", editada por la Fundación Salud 2000, en el marco de su colección Bioética y Derecho Sanitario.

Programa de la Jornada

La situación de las instrucciones previas en España: análisis de la realidad clínica y de la experiencia de los registros autonómicos

10:00 Acto inaugural

Dña. Elena Juárez. Directora General de Atención al Paciente de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid.

Dña. Ana Céspedes. Directora de la Fundación Salud 2000.

D. Javier Sánchez - Caro. Director del Área de Bioética y Derecho Sanitario de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid.

D. Fernando Abellán. Director de Derecho Sanitario Asesores.

10:30 Aspectos clínicos de las instrucciones previas. Ventajas e inconvenientes de su implantación

Moderador: D. Javier Sánchez - Caro. Director del Área de Bioética y Derecho Sanitario de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid.

D. Jaime Sanz. Jefe de Servicio de Oncología Médica y Cuidados Paliativos del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla (Santander).

D. Juan Manuel Nuñez. Unidad Cuidados Paliativos del Hospital Gregorio Marañón (Madrid).

D. Manuel González. Jefe de Servicio de Oncología Médica del Hospital La Paz (Madrid).

12:00 Descanso - café

12:30 Experiencia de los registros autonómicos de instrucciones previas

Moderador: D. Fernando Abellán. Director de Derecho Sanitario Asesores.

Dña. Cristina M. Nebot. Encargada del Registro de Voluntades Anticipadas de la Comunidad Valenciana.

D. Francisco Javier García. Encargado del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

D. José Luis Vidal. Encargado del Registro Vasco de Voluntades Anticipadas.

D. Josep M. Busquets. Responsable del Registro Catalán de Voluntades Anticipadas.

Dña. M^a Angeles Ceballos. Responsable del Registro de Instrucciones Previas de la Comunidad de Madrid.

14:00 Clausura de la Jornada

Dña. M^a José Mejuto. Consejera de Sanidad y Dependencia de Extremadura.

D. Luis Valenciano. Presidente del Consejo Científico Asesor de la Fundación Salud 2000.